



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**COMUNICADO DE PRENSA
No. 04/2009**

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 30 DE MARZO DE 2009

SUSCRIBEN GOBERNADORES, SEGOB Y SFP CONVENIO DE BLINDAJE ELECTORAL PARA QUE LOS COMICIOS SE REALICEN CON LEGALIDAD

Monterrey, Nuevo León.- A fin de prevenir y atender los delitos electorales y responsabilidades administrativas de servidores públicos, durante el proceso electoral federal y local de este año, autoridades estatales y federales firmaron el Convenio de Blindaje Electoral, durante la XXXVI reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

Los gobernadores de las entidades federativas, el jefe de gobierno del Distrito Federal, o sus representantes, suscribieron dicho Convenio al reconocer que se requiere un esfuerzo interinstitucional para fortalecer la pronta y eficaz sanción de delitos electorales.

Por ello, la firma de este instrumento se dio ante el titular de las Secretaría de Gobernación (Segob), Fernando Gómez-Mont; quien acudió en representación del titular del Poder Ejecutivo Federal; el de la Función Pública (SFP), Salvador Vega Casillas; y ante Arely Gómez González, de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), de la Procuraduría General de la República.

Como testigos de la firma de este importante documento, asistieron los presidentes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, César Duarte Jáquez; del Senado, Gustavo Madero Muñoz, así como del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita.

El convenio compromete a las autoridades federales y estatales a establecer acciones con el fin de evitar que servidores públicos condicionen la prestación de servicios, el cumplimiento de programas, la realización de obras públicas o el uso de recursos públicos, para favorecer o perjudicar a un determinado candidato, partido político o coalición, en el proceso electoral de 2009.

Los mandatarios estatales impulsarán acciones de difusión al ciudadano, de capacitación a los servidores públicos; establecerán mecanismos para facilitar la denuncia de delitos electorales, y para prevenir el uso electoral de los recursos públicos y la solicitud de votos, a cambio de prestación de servicios públicos o incorporación a programas sociales.

Además, autoridades federales y estatales suscribieron el Pronunciamiento por la Civildad Política, Legalidad, Transparencia y Equidad del Proceso Electoral Federal del 2009, que

expresa absoluto respeto y confianza a las instituciones electorales; pero también reconoce la necesidad de lograr “un proceso electoral federal ejemplar, en el que prevalezcan la civilidad política, la legalidad, la equidad y un alto grado de participación ciudadana, en un ambiente de certeza, imparcialidad, respeto y convivencia pacífica”.

Este comunicado se fundamenta en lo estipulado por el artículo 34, fracción V del Reglamento Interior de la SFP.



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
TEL: 20-00-30-00 EXT 1204 Y 1702
CORREO ELECTRONICO: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx